



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

13^a Sesión Ordinaria

26 de Septiembre de 2018

AUTORIDADES:

PRESIDENTE: Gabriela Garrone / Pablo Ramos

SECRETARIO LEGISLATIVO: Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

APES, María del Carmen
BATTISTIOL, Flavia
BENÍTEZ, Miguel Ángel
CABRERA, Roxana
CALI, Jorge
CASTAGNARO, Diego
CHMIT, Carina
COLLEY, Esteban
DE LA CRUZ, Patricia
DURAN, Patricia
ESQUIVEL, Juan Manuel
FUENTES y ARBALLO, Gonzalo
GAITAN, Viviana
GARRONE, Gabriela
GONZÁLEZ, Ana María
IBARRA, Gabriel
PÉREZ, Javier
PIEROTTI, Miriam
PONCE, Cristina
RAMOS, Pablo
ROMANO, Cristian
SERRUYA, Nicolás
TOLEDO, Juan Carlos
VILA, Cristian

CONCEJAL AUSENTE

COSTA, Leandro

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	2
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	2
AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	5
• EXPTE. 16352/18: REF. A LICENCIAS.	6
• EXPTE. 16328/18: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL 10º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE ESCOBAR.	10
• EXPTE. 16329/18: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO EL PROGRAMA "ELIGIENDO AL DEFENSOR DEL PUEBLO INFANTIL".	10
• EXPTE. 16344/18: RESOLUCION. RECONOCIMIENTO HONORARIO DE VISITANTE ILUSTRE A TODOS LOS DEFENSORES DEL PUEBLO.	11
APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES	12
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	12
NOTAS INGRESADAS	12
PROYECTOS PRESENTADOS	13
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	13
• EXPTE. 16087/18: ORDENANZA. MARCA CIUDAD DEL PARTIDO DE ESCOBAR - ESCOBAR FLORECE.	14
• EXPTE. 16272/18: ORDENANZA. EXIMICION TASA MUNICIPALES A COMERCIOS UBICADOS SOBRE CALLES RIVADAVIA, SARMIENTO, SPADACCINI, DR. TRAVI Y E.T. DE CRUZ, ESCOBAR	15
• EXPTE. 16279/18: ORDENANZA. DESIGNACION JORGE LEMOS AL ANEXO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE GARIN.	15
• EXPTE. 16300/18: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE DONACION SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD Y FUNDACION PEREZ COMPANC	15
• EXPTE. 16304/18: RESOLUCION. MANIFIESTA PREOCUPACION POR SUSPENSION DE DOSIS VACUNA CONTRA LA MENINGITIS.	19
• EXPTE. 16306/18: RESOLUCION. ADHESION AL COMUNICADO DE LA ASOCIACION CIVIL FAMILIAS FAME -ATROFIA MUSCULAR ESPINAL- ARGENTINA REF. A ACCESO AL TRATAMIENTO DE SPINRAZA.	21
• EXPTE. 16316/18: COMUNICACION. SOLICITUD SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS POR RED A VECINOS DEL BARRIO PARQUE FLORIDO.	21
• EXPTE. 16321/18: ORDENANZA. DESAFECTACION DEL AREA COMPLEMENTARIA - ZONA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SECTOR POLO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO - PIND.	22
• EXPTE. 16322/18: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE EJECUCION DE OBRA - REPAVIMENTACION AV. SAN MARTIN ENTRE FELIPE BOERO Y MOSCONI, ESCOBAR.	23
CIERRE DE LA SESIÓN	23

APERTURA DE LA SESIÓN

Señora presidente: Buenas tardes. Siendo las 13:26 horas y con la presencia de veintitrés señores concejales (y la ausencia del concejal Costa), doy por iniciada la 13ª Sesión ordinaria del período 2018.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

Señor secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **13ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN**

TAQUIGRÁFICA de: 12ª Sesión Ordinaria de fecha 12/09/18.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

15661/17: ORDENANZA. DOTACION DE GRUPOS ELECTROGENOS EN CENTROS DE SALUD DEL PARTIDO.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

16174/18: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REMODELAR LA PLAZA UBICADA EN EMILIO LAMARCA ESQ. COLOMBRE Y JULIAN AGUIRRE DE ING. MASCHWITZ. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

16205/18: ORDENANZA. MODIFICACION ORDENANZA TRIBUTARIA EJERCICIO 2018

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

16265/18: ORDENANZA. PROHIBICION ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SOBRE MANO IZQUIERDA SENTIDO ESTE A OESTE SOBRE SPADACCINI ENTRE COLECTORA ESTE E INDEPENDENCIA, ESCOBAR.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

16269/18: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. IMPLEMENTE BRAZOS HIDRAULICOS O ELEVADORES DE PISCINAS EN NATATORIOS MUNICIPALES PARA FACILITAR INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

16270/18: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. MEJORAMIENTO CALLES ROMA, OLIVETTI Y SALTA, GARIN El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

16280/18: ORDENANZA. CONVALIDACION ACTA COMPROMISO PARA CREACION COLEGIO SECUNDARIO PREUNIVERSITARIO EN ESCOBAR. El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

16281/18: ORDENANZA. DECLARACION VISITANTE ILUSTRE AL DR. PROFESOR ALBERTO EDGARDO BARBIERI. El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

16295/18: SOLICITUD MODIFICACION EN VIA PÚBLICA FRENTE A SEDE DE LA ASOCIACION ITALIANA, GARIN. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

16305/18: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL PRIMER FORO DE SOLIDARIDAD DE ESCOBAR JORNADA DE COMUNICACION SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. Se notifica. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

16334/18: ORDENANZA. DECLARACION EMERGENCIA EDUCATIVA, ECONÓMICA Y SOCIAL

16335/18: ORDENANZA. PRORROGA PARA PRESENTACION DE ORDENANZAS FISCAL Y TRIBUTARIA PARA EL EJERCICIO 2019

16336/18: ORDENANZA. AMPLIACION CLACULO DE RECURSOS E INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2018

16337/18: ORDENANZA. ADJUDICACION LICITACION 74/18 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AUTOMOTOR DE JURISDICCION MUNICIPAL

16338/18: ORDENANZA. REGLAMENTACION TRANSITO CALLES INDEPENDENCIA Y PELLEGRINI, ESCOBAR

16339/18: ORDENANZA. REGLAMENTACION Y REORDENAMIENTO VEHICULAR EN CALLES DE INGENIERO MASCHWITZ

16340/18: ORDENANZA. REGLAMENTACION CIRCULACION DE VEHICULOS CATEGORIA SEMI-ACOPLADOS

16341/18: ORDENANZA. REORDENAMIENTO VEHICULAR EN CALLES DE GARIN

16342/18: ORDENANZA. PRORROGA PRESENTACION CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2019

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3523 Autor: PODER EJECUTIVO NACIONAL
REF. A RESOLUCION 1683/18

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota Nro: 3524 Autor: PARROQUIA SANTA TERESA DE JESUS, GARIN.
SOLICITUD DECLARACION INTERES LEGISLATIVO FIESTA PATRONAL SANTA TERESA DE JESUS.

Nota Nro: 3525 Autor: DOCENTES ESCUELAS TECNICAS DEL DISTRITO DE ESCOBAR
REF. A SITUACION DE LAS ESCUELAS TECNICAS.

Nota Nro: 3526 Autor: CENTRO JUBILADOS MATHEU
SOLICITUD EXIMICION TASAS.

Nota Nro: 3527 Autor: MORANDI WALTER Y OTROS
REF. A ORDENANZA 5385/16.

Nota Nro: 3528 Autor: ROJAS ALEJANDRO
SOLICITUD REZONIFICACION PARCELA.

Nota Nro: 3529 Autor: ALICIA SCHENFELD Y OTROS
REF. A ASERRADERO EN CALLE PAVON ENTRE PORTILLO Y SAAVEDRA, MATHEU.

Nota Nro: 3530 Autor: JANREGUI MARIELA
REF. A REORDENAMIENTO DEL PUERTO DE ESCOBAR.

Nota Nro: 3531 Autor: CLUB ARENAL DE ING. MASCHWITZ.
REF. A EXPEDIENTE 16.325/18

Nota Nro: 3532 Autor: CLUB ARENAL DE ING. MASCHWITZ.
REF. A EXPEDIENTE 16.325/18

Nota Nro: 3533 Autor: SR. DIEGO MONTENEGRO Y OTRO
REF. A PREDIO DE DOMINIO PUBLICO BARRIO LAS CHACRAS

6) **PROYECTOS DE ORDENANZA:**

EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

16330/18: Presentado por Concejal Carina Chmit
ORDENANZA. MODIFICACION ART. 1º ORDENANZA 5293/16 SOBRE PROHIBICION DE CONSTRUCCION DE LOMADAS SOBRE CALLES DE JURISDICCION MUNICIPAL

16333/18: Presentado por Concejal Carina Chmit
ORDENANZA. REGLAMENTACION PARA LA IMPOSICION DE NOMBRES A ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

16327/18: Presentado por Cambiemos

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. SEÑALIZACION CON POSTES ESQUINEROS CALLES DEL BARRIO SAN LORENZO DE ING. MASCHWITZ.

16331/18: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. COLOCACION LUCES LED SOBRE CALLE AVELLANEDA ENTRE EL DORADO Y COLECTORA ESTE, ING. MASCHWITZ

16332/18: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ARREGLO DE CALLE ESPAÑA, BARRIO SAN MIGUEL, ING. MASCHWITZ

8) **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

16315/18: Presentado por Frente Renovador
RESOLUCION. COLOCACION CARTEL CEDA EL PASO A PEATONES SOBRE RUTA 25 Y CALLE INDEPENDENCIA, ESCOBAR.

16328/18: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL 10º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE ESCOBAR

16329/18: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO EL PROGRAMA "ELIGIENDO AL DEFENSOR DEL PUEBLO INFANTIL"

9) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

15576/16: ORDENANZA.
DESAFECTACION DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL PARCELA 19 PARA CONSTRUCCION ESTABLECIMIENTO EDUCACION INICIAL - 3.000 JARDINES.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a Archivo

16087/18: ORDENANZA. MARCA CIUDAD DEL PARTIDO DE ESCOBAR - ESCOBAR FLORECE.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

16161/18: SOLICITUD ASIGNACION DE NOMBRE A CALLE.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

16272/18: ORDENANZA. EXIMICION TASA MUNICIPALES A COMERCIOS UBICADOS SOBRE CALLES RIVADAVIA, SARMIENTO, SPADACCINI, DR. TRAVI Y E.T. DE CRUZ, ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.

16279/18: ORDENANZA. DESIGNACION JORGE LEMOS AL ANEXO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.

16300/18: ORDENANZA.
CONVALIDACION CONVENIO DE DONACION SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD Y FUNDACION PEREZ COMPANC

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.

16304/18: RESOLUCION. MANIFIESTA PREOCUPACION POR SUSPENSION DE DOSIS VACUNA CONTRA LA MENINGITIS.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la anexión del expediente 16308/18 y la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.

16306/18: RESOLUCION. ADHESION AL COMUNICADO DE LA ASOCIACION CIVIL FAMILIAS FAME -ATROFIA MUSCULAR ESPINAL- ARGENTINA REF. A ACCESO AL TRATAMIENTO DE SPINRAZA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.

16307/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A LA TRANSMISION DE VEHICULOS DE DOMINIO MUNICIPAL.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

16312/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO POR BONIFICACION POR ANTIGUEDAD AL AGENTE PAGADIZABAL, JOSE VALENTIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal.

16313/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO POR BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD AL AGENTE BORSANI DEFELIPPO, HERNAN DIEGO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal.

16314/18: ORDENANZA. CESION PARCELAS 9 Y 10, MZ. 57, SECC. J, CIRC. IX DE GARIN PARA CONSTRUCCION DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

16316/18: COMUNICACION. SOLICITUD SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS POR RED A VECINOS DEL BARRIO PARQUE FLORIDO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Comunicación y por Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo.

16321/18: ORDENANZA. DESAFECTACION DEL AREA COMPLEMENTARIA - ZONA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SECTOR POLO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO - PIND.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

16322/18: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE EJECUCION DE OBRA - REPAVIMENTACION AV. SAN MARTIN ENTRE FELIPE BOERO Y MOSCONI, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en Comisión.

AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Señora presidente: Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señora presidenta. Es a los efectos de solicitar la ampliación del orden del día, de manera tal que las notas 3535, 3537 y 3538 tomen estado parlamentario; seguidamente, con lo mencionado se conforme un único expediente y el mismo sea tratado sobre tablas.

Señora presidente: En consideración la moción del concejal Serruya.

- *Aprobada por unanimidad.*
- **EXPTE. 16352/18: REF. A LICENCIAS.**

Señora presidente: En consideración el expte. 16352/18, conformado con las notas 3535, 3537 y 3538.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidente: Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Gracias nuevamente, señora presidenta. A efectos de mocionar que este Concejo acepte la renuncia presentada por usted al cargo de presidente del Concejo Deliberante, y proponer para su lugar que se designe al concejal compañero Pablo Gastón Ramos.

Señora presidente: En consideración la moción del concejal Serruya.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señora presidente: Invito al concejal Pablo Ramos a prestar juramento como presidente del Cuerpo.

- *Se acerca al estrado el concejal Ramos.*
- *Todos se ponen de pie.*

Señora presidente: Concejal Pablo Gastón Ramos, ¿juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente del

Honorable Concejo Deliberante de Escobar para el cual habéis sido elegido, observando y haciendo observar en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades?

Concejal Ramos: Por Francisco, por mis compañeros y el pueblo de Escobar, sí, juro.

Señora presidente: Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos y saludos al nuevo presidente electo.*
- *Ocupa la presidencia el concejal Ramos.*
- *La concejal Garrone ocupa su banca.*
- *Saludos de los concejales a la concejal Garrone.*

Señor presidente: Muy buenas tardes a todos y a todas, nuevamente en este lugar tan importante, que uno toma con una responsabilidad enorme. No es un lugar fácil; conlleva demasiada responsabilidad, por nosotros, que estamos acá, y, sobre todo, por el pueblo de Escobar.

Quiero agradecer fundamentalmente a todos los concejales, a todos los bloques que han votado mi designación como presidente en esta nueva etapa. Agradecer el acompañamiento siempre de mis compañeros y compañeras y de vecinos; el acompañamiento de mi familia y de mi hijo Francisco, que es quien me da muchísima fuerza para seguir trabajando por la justicia social desde nuestro lugar, que es el partido de Escobar; a mi compañera de vida, Rosina; y al intendente municipal que, en términos políticos, me dio la posibilidad de poder participar en un espacio que creo, sin dudas, que está transformando el partido de Escobar, así que por el partido de Escobar, por esta responsabilidad que como lo dije la

vez anterior, de esto se trata: de que todos podamos pensar distinto y que esos pensamientos que a veces nos separan, que sean siempre en beneficio de llegar a una buena respuesta, una buena solución para el bienestar y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Escobar.

Un capítulo aparte es para la presidenta saliente, que uno en la vida trata de que esto que dice en privado sostenerlo en público, y eso a veces se hace muy difícil, sobre todo en este ámbito. Hace un rato en la Labor Parlamentaria le dije que en términos personales me he sentido muy cómodo durante todo este tiempo que ella fue presidenta. Ha sabido llevar esta enorme responsabilidad adelante de la mejor forma; me siento orgulloso de que haya sido una mujer la que llevara los destinos de este Concejo, así que, Gabriela, ha sido un placer trabajar con vos, porque fundamentalmente, más allá de las cuestiones políticas, uno valora las acciones y a las personas, porque es en definitiva lo que queda, porque los cargos no son de nadie.

Así que mi compromiso nuevamente, como siempre lo dije, es trabajar para que este Concejo Deliberante funcione como viene funcionando; que los vecinos de Escobar se sientan orgullosos de los concejales que tenemos, cada bancada con su pensamiento, y como siempre digo, que el eje fundamental de nuestro trabajo sea el mejoramiento de la calidad de vida de la gente y que cada decisión que tomemos sea en favor del pueblo de Escobar.

Muchas gracias a todos los presentes, a los veintitrés concejales presentes, a los vecinos, a los compañeros y compañeras que se han acercado, y redoblo mi esfuerzo para seguir trabajando para tener una mejor comunidad. Muchísimas gracias.

- *Aplausos.*

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone: Muchas gracias, señor presidente. Primeramente, agradecer a todos los concejales que estuvieron durante mi ejercicio en la presidencia; agradecerles profundamente el acompañamiento. A veces es un poco difícil para las mujeres ocupar esos roles, pero me han hecho esta gestión muy fácil.

Agradecer a todo el equipo administrativo del Concejo Deliberante, que uno desde la banca como concejal sabe que hacen un trabajo impecable, pero cuando lo puede palpar desde la presidencia redobla ese trabajo que hacen que es tan importante para que el Concejo pueda seguir adelante. Quiero hacerle un agradecimiento muy especial al secretario legislativo y también al secretario administrativo, que me acompañaron incondicionalmente todo este tiempo. Mi enorme agradecimiento hacia ellos dos. Lo veo a Luis y no lo veo a Edy, pero debe andar por ahí seguramente.

A partir de un ofrecimiento a formar parte del gabinete del intendente, comienzo una nueva etapa política, con la firme convicción junto a todo mi equipo de trabajo de acompañar el proyecto político y de gestión que conduce Ariel Sujarchuk en Escobar, con la mirada siempre puesta en la responsabilidad de estar al lado de la necesidad de cada vecino. No más que eso: redoblar mi esfuerzo en el trabajo, en la política, en la gestión, respetando el voto que depositó la gente en cada uno de nosotros.

Yo hablo por mí en mi caso particular, y no puedo perder la mirada –vuelvo a repetir– en la necesidad de la gente que hoy es la que peor la está pasando, entonces no desviemos la mirada, no miremos para el costado y ocupémonos, por favor, de ayudar, que la gente la está pasando mal. Gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

Señor presidente: Gracias, concejal Garrone. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. Ante todo, desearle y augurarle el mejor de los destinos para conducir este Cuerpo. De parte de todos los concejales, vamos a poner todo lo que corresponde para trabajar – como bien decía la concejal Garrone– en función del pueblo de Escobar y del difícil momento que estamos pasando.

Con respecto a la salida, al cambio a la nueva función que ejercerá quien fuera hasta hoy presidente de este Cuerpo, la concejal Gabriela Garrone, me gustaría desearle el mejor de los augurios a futuro en esta nueva tarea que va a empezar, y seguramente va a ser tan eficiente, tan próspera y tan ha lugar como ha sido su tiempo en la presidencia de este Cuerpo, en el cual tenemos que resaltar muchísimas cosas que no se ven en el trabajo diario que realizan quienes conducen un Concejo Deliberante, y hay una parte que se ve en las sesiones, en las comisiones, en alguna charla, pero hay muchísima tarea que se tiene que llevar adelante en la administración, que se tiene que llevar adelante en consensuar posiciones, en defender las convicciones, pero también respetar las divergencias, las diferencias de opinión.

En ese sentido, durante todo este período, hemos tenido un trato que ha sido, con nuestras diferencias, siempre ameno, siempre fructífero, siempre con positividad y siempre buscando aunar posiciones. Ha sido un excelente año legislativo y seguramente va a seguir siendo así, y el mejor de los deseos para todo lo que viene para la concejal Garrone en su nueva función en el Ejecutivo municipal.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra... tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es a los efectos de mocionar que este Concejo acepte las licencias al ejercicio del cargo de concejal solicitadas a través del expediente en consideración, como asimismo autorizar a esa presidencia a que dicte el decreto de estilo.

Señor presidente: En consideración la moción de la concejal De la Cruz.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señor presidente: Invito al señor Cristian Romano a prestar juramento como concejal.

- *Se acerca el señor Romano al estrado.*
- *Todos se ponen de pie.*

Señor presidente: Cristian Romano, ¿juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de concejal para el cual habéis sido elegido, observando y haciendo observar en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades?

Concejal Romano: Sí, juro.

Señor presidente: Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos y saludos.*
- *Se retira del recinto la concejal licenciada Garrone.*
- *El concejal Romano ocupa su banca.*

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es a los efectos de mocionar que sea designada como vicepresidenta segunda de este H.C.D. la concejal Flavia Battistiol, que se ratifique la composición del resto de la mesa directiva y que el concejal Romano ocupe el lugar que usted ocupaba en las comisiones de labor interna.

Señor presidente: En consideración la moción de la concejal De la Cruz.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señor presidente: Invito a la concejal...

- *Se acerca al estrado la concejal Battistiol.*

Señor presidente: Flavia Soledad Battistiol, ¿juráis por la Patria desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicepresidenta segunda del H. Concejo Deliberante de Escobar para el cual habéis sido elegida, observando y haciendo observar en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades?

Concejal Battistiol: Por la memoria, por la verdad, por la justicia, por la unidad del peronismo, que es lo único que va a frenar a este gobierno nefasto, sí, juro.

Señor presidente: Si así no lo hicierais, que la Patria os lo demande.

- *Aplausos.*
- *La concejal Battistiol retorna a su banca.*

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para solicitar un cuarto intermedio, a fin de que los concejales que fueron acompañados por sus familiares puedan despedirlos.

Señor presidente: En consideración el cuarto intermedio.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio a la hora 13:44.*
- *A las 14:12 dice el:*

Señor presidente: Retomamos la sesión, con la presencia de veintidós señores y señoras concejales, con la ausencia de los concejales Costa, Cali y Castagnaro.

Concejal Gaitan: Gracias, señor presidente. Voy a solicitar el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas de los exptes. 16328/18, 16329/18 y 16344/18.

Señor presidente: En consideración los estados parlamentarios de los exptes. 16328/185, 16329/18 y 16344/18.

- *Aprobados por unanimidad.*
- *Se reincorpora a la sesión el concejal Castagnaro.*

Señor presidente: Asciede a veintidós el número de concejales presentes, con la presencia del concejal Castagnaro.

En consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 16328/18.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16328/18:**
RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL 10º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE ESCOBAR.

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan: Gracias, señor presidente. Es el décimo aniversario de la creación de la Defensoría del Pueblo de Escobar, la que fue conformada en el año 2008, y este año se cumplen diez años y nos van a estar acompañando los defensores del pueblo de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires y de distintas provincias del país.

Para nosotros es un orgullo que lo celebren acá dentro del Concejo Deliberante, que lleven a cabo el acto protocolar y, asimismo, el Concejo Deliberante, en conjunto con la Defensoría del Pueblo, vienen trabajando arduamente en todas las cuestiones que hacen a que situaciones que presentan distintos ciudadanos en cuanto a resoluciones que se toman por problemas de salud, por problemas de servicios, está trabajando en forma conjunta con el D.E. Desde ya solicito que someta a consideración la resolución presentada.

Señor presidente: Gracias, concejal Gaitan. Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señor presidente. Es a los efectos también de señalar la alegría y la felicidad que nos genera que se hayan cumplido diez años de la creación de la Defensoría del Pueblo y de la labor que viene llevando adelante, personificándolo ello en nuestra defensora Rocío Fernández, y por ello también queremos acompañar el décimo aniversario

de esta entidad tan prestigiosa y tan necesaria para los habitantes de nuestro distrito, como así también el evento que estamos declarando de interés legislativo, por la comisión que se va a desarrollar con defensores de todo el país y que nos parece que prestigia nuestro distrito, que se pueda estar discutiendo y potenciando situaciones que puedan llegar a generar mayor equidad para la totalidad de los vecinos de nuestro distrito, como en otras comunidades donde también se está trabajando, así que para acompañar los proyectos en tratamiento.

Señor presidente: Gracias, concejal Serruya. Voy a poner en consideración el proyecto obrante en el expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 16329/18.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16329/18:**
RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO EL PROGRAMA "ELIGIENDO AL DEFENSOR DEL PUEBLO INFANTIL".

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan: Gracias, señor presidente. Es para hacer una modificación, porque este programa se viene llevando a cabo ya desde años anteriores, y la elección del defensor del pueblo infantil se va a llevar a cabo desde el 27 de septiembre hasta el 13 de noviembre del corriente año, o sea, que habría que cambiar en los vistos "octubre"

por "noviembre", y en el proyecto, artículo 1°: "Declárase de Interés Legislativo, el Programa "Elegiendo al Defensor del Pueblo Infantil", a realizarse en el partido de Escobar desde el 27 de septiembre hasta el 13 de noviembre del corriente año, organizado por la Defensora del Pueblo de Escobar". Esa es la modificación. Gracias, señor presidente.

Señor presidente: Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el proyecto obrante en el expediente, con las modificaciones que ha planteado la concejal Gaitan.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Pongo en consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 16344/18.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16344/18:
RESOLUCION.
RECONOCIMIENTO
HONORARIO DE VISITANTE
ILUSTRE A TODOS LOS
DEFENSORES DEL PUEBLO.**

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Simplemente, señor presidente, para resaltar la importancia que tiene el sistema que hoy tenemos de legislación en cuanto a intereses de recursos de lo que son las defensorías del pueblo, que cumplen una función vital en relaciones de consumo, relaciones de recursos generales.

Ha sido demostrado reiteradamente tanto aquí en Escobar como en otros distritos la importancia de la interposición, a modo de ejemplo, de recursos de amparo,

de aumentos tarifarios desmedidos que ha habido en los últimos años, que a veces son indicadores o las defensorías terminan actuando como catalizadores del sentir de muchísima gente que no tiene posibilidad de acceso a la justicia o que no tiene la posibilidad de acceso a un patrocinio privado, a grupos etarios que no tengan conocimiento acabado de la legislación y es esta la forma en la cual se va tomando conocimiento de la legislación por parte de muchísima gente, y colaboran de esta forma a la defensa del derecho de estas personas.

En este sentido, las jornadas que se van a realizar el próximo lunes, la institucionalidad de este defensor del pueblo infantil, colaboran no solamente en la realización del programa mismo en cuanto a la difusión de chicos o de jóvenes, sino en general en la población, en el conocimiento de los derechos y en la defensa de los mismos.

Creemos que son todas medidas que hacen al efectivo ejercicio de los derechos de la comunidad en general y las apoyamos con muchísimo ahínco desde este Concejo. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Voy a poner en consideración el proyecto obrante en el expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es a los efectos de solicitar el estado parlamentario de los siguientes expedientes: 16345/18, 16346/18, 16347/18, 16349/18 y 16350/18.

Señor presidente: En consideración el estado parlamentario de los expedientes número 16345/18, 16346/18, 16347/18, 16349/18 y 16350/18.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley: Gracias, presidente. Es a los fines de pedir el estado parlamentario del expte. 16348/18.

Señor presidente: En consideración la moción del concejal Colley.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. Es para pedir se conceda estado parlamentario al expte. 16351/18.

Señor presidente: En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Señor presidente: En consideración el punto 2) del orden del día: Aprobación VT de la 12° sesión ordinaria del 12/9/18.

- *Aprobada por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Señor presidente: En consideración el punto 3) Comunicaciones del D.E.

- *Se aprueba por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a archivo o a las respectivas comisiones.

NOTAS INGRESADAS

Señor presidente: En consideración el punto 4) del orden del día: Comunicaciones Oficiales.

Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es a los efectos de solicitar que la nota 3523 se adjunte al expte. 16249/18.

Señor presidente: En consideración la moción de la concejal De la Cruz.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señor presidente: En consideración el punto 5) del orden del día: Peticiones o Asuntos Particulares.

Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Sí, señor presidente. Es a los efectos de solicitar que la nota 3524 se adjunte al expte. 16343/18; que la nota 3525 se adjunte al 16251/18; que la nota 3527 se adjunte al expte. 15538/16, y las notas 3531 y 3532 se adjunten al 16325/18, en tanto

que con las notas 3526, 3528, 3529 y 3533 se conformen con cada una de ellas los respectivos expedientes.

Señor presidente: En consideración la moción de la concejal De la Cruz.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Señor presidente: En consideración el punto 6) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los exptes. de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 8) Proyectos de Resolución.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Señor presidente: En consideración el punto 9) del orden del día: Expedientes con despacho de comisión.

Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para mocionar que los exptes. que tienen despacho por unanimidad se traten en conjunto y que las carátulas sean leídas por secretaría.

Señor presidente: En consideración la moción.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señor presidente: Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes.

Señor secretario: (*leyendo*):

15576/16: ORDENANZA. DESAFECTACION DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL PARCELA 19 PARA CONSTRUCCION ESTABLECIMIENTO EDUCACION INICIAL - 3.000 JARDINES.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a Archivo

16161/18: SOLICITUD ASIGNACION DE NOMBRE A CALLE.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

16307/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A LA TRANSMISION DE VEHICULOS DE DOMINIO MUNICIPAL.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

16312/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO POR BONIFICACION POR ANTIGUEDAD AL AGENTE PAGADIZABAL, JOSE VALENTIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal.

16313/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO POR BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD AL AGENTE BORSANI DEFELIPPO, HERNAN DIEGO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal.

16314/18: ORDENANZA. CESION PARCELAS 9 Y 10, MZ. 57, SECC. J, CIRC. IX DE GARIN PARA CONSTRUCCION DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

Concejal Castagnaro: Muchas gracias, señor presidente. Respecto al expte. 15576, quería transmitir lo siguiente. Si bien estamos todos de acuerdo en construir jardines de infantes, siempre fue una preocupación que fuera sobre un club barrial, y agradezco a todos los sectores políticos el compromiso y la resolución positiva que han tenido para con la gente del club Defensores Unidos de Garín, que es un club de gente muy humilde que tiene más de 150 chicos que, si no fuera por este club barrial que con tanto esfuerzo están llevando adelante, estarían en la calle, y sabemos que una hora en el club es una menos en la calle.

Así que agradezco a todos los sectores políticos, al señor presidente actual,

a la presidente saliente, a Javier Rehl, a todos los que han participado para que esto tenga un feliz término. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Castagnaro. Voy a poner en consideración los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*
- **EXpte. 16087/18:**
ORDENANZA. MARCA CIUDAD DEL PARTIDO DE ESCOBAR - ESCOBAR FLORECE.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila: Gracias, señor presidente. Primero, desearle la mejor de las suertes en esta nueva función.

Por otro lado, con respecto al expediente que está en consideración, nosotros somos autores del despacho de minoría, pero con el objetivo de que en comisión podamos reunir los consensos necesarios para poder avanzar, vamos a votar el despacho de la mayoría, que considera que el expediente permanezca en comisión.

Señor presidente: Voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Simplemente para agradecer al bloque de Cambiemos el dejar el expediente en comisión, dado que no se trata solamente de un sello, se trata en definitiva de decidir entre las instituciones, los vecinos y las fuerzas vivas qué clase de ciudad queremos para el futuro de nuestros hijos. Acompañamos el despacho de que quede en comisión.

Señor presidente: En consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **EXPTE. 16272/18:**
ORDENANZA. EXIMICION TASA MUNICIPALES A COMERCIOS UBICADOS SOBRE CALLES RIVADAVIA, SARMIENTO, SPADACCINI, DR. TRAVI Y E.T. DE CRUZ, ESCOBAR

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila: Gracias, señor presidente. De la misma manera que con el expediente anterior, nosotros vamos a acompañar el despacho de mayoría, para que permanezca en comisión y lo podamos seguir trabajando entre todos los bloques.

Señor presidente: Gracias, concejal Vila. Voy a poner en consideración el despacho de mayoría del plenario de comisiones, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **EXPTE. 16279/18:**
ORDENANZA. DESIGNACION JORGE LEMOS AL ANEXO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE GARIN.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Señor presidente: Voy a poner en consideración el despacho de la mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Denegado.*

Señor presidente: En consideración el despacho de la minoría, que aconseja su aprobación.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPTE. 16300/18:**
ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE DONACION SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD Y FUNDACION PEREZ COMPANC

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal Chmit.

Concejal Chmit: Gracias, señor presidente. Quería felicitarlo y desearle los mejores augurios para esta función.

Primero quiero resaltar que, si bien estoy completamente de acuerdo con que haya espacios públicos para que la gente pueda utilizar, voy a leer uno de los considerandos del proyecto, el cual dice: “en virtud de la necesidad de continuar con el desarrollo de obras que no solo embellezcan al partido, sino que además resulten de utilidad”. Yo creo que las prioridades del distrito son otras y la inversión de 8.487.000 \$ para un espacio público, con tantas necesidades que hay en los barrios, no se corresponde por lo menos con mi manera de ver las prioridades de la gente, y también por vivir en un barrio en el que salimos en calle de barro todos los días, y la gente no tiene servicios, y vemos que los chicos llegan a las escuelas con los delantales empapados de barro.

Entonces, me parece que la justicia social pasa también por la necesidad realmente que la gente tiene, pero bueno, fácil está que me digan: “Ganá una elección y fijate dónde querés hacer la plaza”. Entonces, comparto la decisión del intendente de ponerle valor a este lugar, pero no voy a acompañar el proyecto, también por una condición de igualdad de donde se va a hacer una inversión.

No consta en el expediente una certificación dominial de las tierras; estas tierras sabemos que tienen las mismas características que las tierras de la Plaza Papa Francisco que ahora, si bien es del Estado, ahora se la habían dado a un club, donde el intendente empezó a realizar las gestiones para que estas tierras pasen definitivamente al dominio municipal porque acá hay un recorte donde nombra un par como la UDP, como el Centro de Monitoreo de Garín, como la Plaza del Pueblo de Matheu, como la plaza de la estación de Belén, como el Puente La Arenera, el Paseo Papa Francisco de

Ingeniero Maschwitz, se está solicitando a la Agencia de Administración de Bienes del Estado que le den de forma definitiva los terrenos donde hoy funciona.

Entonces, me parece que sería mejor esperar a tener –yo no sé si en este pedido está ese espacio público pedido– y si no, tener la garantía de que esa tierra no está dada o que esa tierra la podemos utilizar, teniendo en cuenta que un tercero privado va a poner cuatro millones de pesos, que después esto no signifique un daño para ese tercero que puso la plata y que después el Estado tenga que absorber esa responsabilidad de indemnizarlo y perder los 4.400.000 de pesos que está poniendo el municipio, que son necesarios para esa plaza. Por eso, mi despacho de comisión fue para que permanezca en comisión y lo mantengo. Gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Chmit. Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señor presidente. El expediente que estamos tratando en este momento es la convalidación de un convenio que se llevó adelante entre el D.E. –el intendente Ariel Sujarchuk– y la Fundación Pérez Companc. Poco tiene que ver con algunas otras cuestiones que se han señalado y que también a nosotros nos preocupan, a nuestro bloque y preocupan a nuestra fuerza política, que nosotros estemos en una situación en que la salud se ve perjudicada todos los días, en que los servicios públicos hayan subido 1.500% en aproximadamente dos años y medio y no se haya resuelto la necesidad que hay del servicio eléctrico, del servicio de gas, las cloacas que son prometidas por todos lados y todavía no llegan a nosotros, a nosotros también nos preocupa mucho, pero poco tiene que ver con esto. Las necesidades son gigantescas.

Nosotros recibimos un municipio que tenía necesidades y fuimos abarcando una a

una, en función de lo que se pudo ir avanzando, mejorando el presupuesto. En este sentido, si bien señaló la concejal preopinante, no podemos olvidarnos de que la UDP fue construida por este intendente Ariel Sujarchuk, justamente para tratar de recuperar una salud pública que en nuestro distrito se encuentra golpeada, con un hospital Erill que no es para la cantidad de habitantes que tiene nuestro distrito, con un hospital bicentenario que no quiere hacer el gobierno nacional. Entonces, compartimos las preocupaciones que tiene.

Me parece que no es este el caso donde hay que discutirlo, porque acá se habla de que hay una inversión de ocho millones de pesos, pero que no los pone la Municipalidad, sino que justamente hay una donación de una fundación que tiene un predio que apuesta a que se ponga mejor, a que sea un parque recreativo, para que lo disfruten los niños, porque la alegría de los niños para nosotros es muy importante. Entonces se acepta la donación de cuatro millones de pesos, aportando la otra parte, para poner en valor el lugar.

En cuanto a la otra situación respecto de si la tierra es nuestra o no es nuestra, la ley 24146 –que lo hemos charlado en este Concejo en otra oportunidad, en función de lo que señalaba del parque Papa Francisco– pone en discusión si la tierra es nuestra o no. Lo que establece la ley es que toda aquella tierra ociosa debe pasar a los municipios, a la provincia o a la nación, en cada uno de los casos.

En el caso puntual, a partir de que, si bien se avanzó durante mucho tiempo con la ley en distintos actos administrativos, se fue solicitando la transferencia de estas tierras, como en el caso de Garín, donde está la UDP, donde está el centro de monitoreo, el polideportivo, etc.; en el caso de Savio, donde también está la UDP de Savio; en el caso de Matheu donde hay un parque que hizo el intendente; en el caso de Maschwitz, donde se mejoró algo que se venía haciendo

durante otras gestiones. Sí hemos avanzado en la regularización de esa tierra y sí está hoy en día la cesión precaria, porque la sigue administrando la ABBE, pero va en función de la transferencia. Y si quieren, les puedo contar que en la oportunidad en que vino Ramón Lanús, la autoridad de ese organismo, se encontraba con mucha felicidad y alegría por las condiciones en las cuales se encuentran esas plazas, y nosotros hemos encontrado los canales adecuados para ir solicitando esas cesiones precarias de las que, de todos modos, tiene la administración el municipio.

Para no irme por las ramas, lo importante acá es el acompañamiento, la convalidación, que tengamos ese dinero para que se pueda hacer ese parque, y la tranquilidad para los concejales de que esos territorios que están lindantes al municipio tienen una ley que dice que tienen que ser transferidos al municipio, y en todos los casos se llevan adelante las conversaciones con el organismo que todavía hoy los administra, para que sean de administración municipal. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Serruya. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente, muchas gracias. Me quiero referir brevemente a este expediente en particular. Escuché con muchísima atención cuando la concejal preopinante manifestaba su preocupación con respecto a la inversión que se va a realizar en este parque y en esta área de esparcimiento, y estas áreas verdes que se van a recuperar. Por supuesto que esa preocupación es compartida por todos; la buena inversión es parte de la buena gestión y se la buena administración, pero también tenemos que tener en cuenta que no podemos actuar con un sistema de frazada corta, de estar tapando algo para después destapar otra parte.

Lo que hace a Espacios Verdes y a lo que es el esparcimiento no se limita a esto. Cuando uno recupera un sector tan importante como el que estamos hablando, también estamos apuntando a lo que es la calidad de vida, estamos apuntando a la seguridad, estamos apostando a que lugares como estos no tengan intrusiones a futuro, estamos apostando a una revalorización en definitiva del ejido urbano.

En este sentido, creo que todos tenemos que estar de acuerdo en que es una de las misiones fundamentales que tiene el municipio. La revalorización del ejido urbano, que genera un círculo virtuoso, donde va a provocar justamente que en la medida en que nosotros competimos con otros municipios, también venga mayor inversión privada al municipio de Escobar, y la estamos necesitando. El Gobierno nacional hoy está muy empeñado en lograr la colaboración entre lo público y lo privado, y es la única forma en la que la Argentina va a poder salir adelante.

En este caso, nosotros celebramos que una empresa como Pérez-Companc haga una inversión tan significativa como cuatro millones –o un poco más de cuatro millones– de pesos en la localidad, y además de esto, en cuanto a las posibilidades que tenemos de alguna duda en cuanto a la titularidad de la tierra, a la posibilidad de administración de esa tierra, bien ha referido el concejal Serruya que la ley establece hoy una preeminencia de los municipios en todo lo que hace a estas áreas que estaban en su momento en cuidados de Benavidez hoy están en cuidados de lo que es el órgano actual que lleva adelante la administración de todo lo que son las propiedades ferroviarias no esenciales. Por eso nosotros adelantamos que vamos a apoyar esta propuesta, nos parece muy importante esta colaboración entre el mundo público y el privado.

Quiero, por otra parte, más allá de los dictámenes que obran en el expediente, que

me dan la certeza de que estamos haciendo algo que está dentro del marco de la ley que corresponde, estamos hablando de que la contraparte de este proyecto público–privado es una de las diez empresas más grandes de Argentina, con sus propios cuerpos de abogados, con sus propios cuerpos de asesoramiento y dictamen interno, con lo cual no es una decisión de una persona en particular. También tiene un doble contralor esto: un contralor que hemos hecho desde el Estado nosotros, y el contralor que ha hecho la empresa del sector particular.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

Concejal Castagnaro: Muchas gracias, señor presidente. Coincido con la concejal Carina Chmit en cuanto al tema de las prioridades. También coincido con el concejal Fuentes y Arballo en darle valor al ejido urbano y a aquellos terrenos que hoy administra la ABBE (Agencia de Administración de Bienes del Estado).

La ley 23146, que es la que establece la administración de estos bienes del Estado, dice que en 180 días de sancionada –como bien decía el concejal Serruya– pasarían con un simple trámite a depender de los municipios y provincias que requirieran esos bienes.

Esto fue en el año noventa y pico, en el gobierno del presidente Menem. Si eso no sucedió, hay que seguir el protocolo de la ABBE para que –como muy bien dice la concejal Chmit– este esfuerzo que hace una de las diez empresas más importantes del país para que tengamos una plaza en un lugar que está en estado de abandono y no es bello, no es lindo, no invita a caminar por ese lugar y a disfrutar, sea un lugar disfrutable, que promueva que haya inversiones futuras, y por eso entiendo que la propuesta de la concejal Chmit sea que pase a comisión para que se haga el trámite

correspondiente del pedido para que esas tierras pasen al municipio.

Hemos visto todos la buena relación que ha tomado el señor intendente con una persona, un funcionario del Estado Nacional como es Ramón Lanús, y en buena hora que así sea, porque en este sentido el gobierno nacional no hace distinciones de banderías políticas y trabaja con todos los municipios y todas las provincias, sean del signo político que sean.

Entonces, celebramos que haya inversión público-privada; celebramos que Pérez Companc, una de las principales empresas del país y que tiene asiento acá en Escobar, quiera embellecer una zona para beneficio de los vecinos, pero para que su cuerpo de abogados y técnicos –como decía el concejal Fuentes y Arballo– se sienta tranquilo de que esa inversión no va a caer en saco roto, hagamos luego el trámite correspondiente para que eso pase al estado del gobierno municipal. Nada más.

Señor presidente: Gracias, concejal Castagnaro. Voy a poner en consideración el despacho del plenario de comisiones, que aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de ordenanza con modificaciones.

- *Aprobado por mayoría.*
- **EXPTE. 16304/18:**
RESOLUCION. MANIFIESTA PREOCUPACION POR SUSPENSION DE DOSIS VACUNA CONTRA LA MENINGITIS.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la anexión del expediente 16308/18 y la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señor presidente. Era para adelantar el voto positivo al proyecto, pero no sin antes señalar algunas cuestiones.

Básicamente desde el año 2003 hasta el año 2015 el plan de vacunación en la Argentina pasó a ser de ocho vacunas a dieciocho, más dos extra para zonas de riesgo, lo cual significó en materia epidemiológica una reducción de muchísimas enfermedades, entre las que se destaca particularmente la hepatitis A, la posibilidad de vacunación contra gripe A, distintas vacunas que fueron avanzando y pudiendo solucionar una problemática que en Argentina era muy marcada. En ese sentido, también se puede agregar el tema de la difteria, tétanos neonatal, rubeola, etc.

El proyecto en discusión lo que trata, señala y pretende es generar nuestra expresión como Concejo y tener un grado de responsabilidad ante dos hechos que son –por lo menos– preocupantes. El primero es un proyecto de ley que llevó adelante la diputada nacional Paula Urroz, que proponía que las vacunaciones sean... que se quitase la obligatoriedad. Este proceso de quitarle la obligatoriedad y que fuese voluntario por cada uno de los padres que dispusieran por sus hijos concluyó en Europa y Estados Unidos con rebrotes de enfermedades que habían sido completamente erradicadas. Eso fue lo primero del año pasado, en junio de 2017, pero este año eso no concluyó allí, por más que no prosperó. Hoy nos enteramos de que una vacuna, la que se aplica a chicos de once años contra la meningitis por meningococo no se va a estar brindando más porque no hay insumos, no se gestionó para tener esos insumos esenciales para poder garantizarle a la comunidad que la tenga.

Por lo tanto, no quería dejar pasar la oportunidad de señalar estos hechos de

2017 y 2018, cómo tienden a revertir una política de Estado en materia de salud que venía avanzando y generando situaciones de igualdad y de equidad en toda la población, con lo cual, adelantar nuestra preocupación y el acompañamiento al proyecto. Gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Serruya. Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

Concejal Castagnaro: Muchas gracias, señor presidente. Respecto a este proyecto, cabe señalar lo siguiente: esta vacuna se puso en el calendario en épocas del presidente Duhalde. El entonces ministro Ginés González García, y siendo presidente Néstor Kirchner, la sacó del calendario, y luego la volvió a poner en calendario el entonces ministro Manzur con la presidente Cristina Fernández de Kirchner. La población objetivo de esta vacuna anti-meningocócica es hasta los cinco años, en el mundo hay certeza de esto. Hay muy poca validación científica de que sea “población en riesgo” otro tipo de población.

Para algunos infectólogos está bien sacada, para otros no es problema. Se va a volver a agregar, hubo un problema... generalmente cuando se incorpora este tipo de vacunas, son compras internacionales; cuando hay problemas en las compras internacionales se hace foco en aquella población en riesgo, que en ese caso no se suspendió para los chicos de hasta cinco años, pero para tranquilidad del concejal preopinante se va a volver a poner ahora entre fines de octubre y noviembre, pese a que muchos infectólogos, muchos especialistas y referentes en nuestro país, como Ginés González García, desaconsejan la inversión en este tipo de vacunas.

Así que quería dejarle tranquilidad al concejal Serruya de que no es un tema de que se quiere hacer un recorte en esto, sino que hay divergencias nacionales e internacionales en la utilidad de la aplicación

de esta vacuna para chicos de once años. Para muchos infectólogos y muchos responsables y referentes de los que todos estudiamos en Salud Pública como Ginés, es una lástima que se invierta en este tipo de vacunas, pero se va a volver a poner. Gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Castagnaro. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. Con más motivo, si ha sido motivo de discusión si se sacó para ciertos grupos etarios y ciertos grupos de riesgo la vacuna y ahora se va a restablecer es porque justamente es “ha lugar” que debe existir esta vacunación para niños menores de once años, con lo cual, la preocupación es justa, corresponde y ojalá lo podamos acompañar todos. Si esta preocupación se revierte, fantástico, pero la preocupación existe, así que esa tranquilidad que se nos pretende transmitir a futuro indudablemente durante todos estos meses que ha estado suspendida y que todavía no ha sido restablecida es una preocupación más que válida.

Lo que estamos expresando acá en este Concejo, a lo que adhiere este bloque, es una preocupación concreta y eminente. La suspensión de la vacunación puede producir pérdida de vidas humanas y, sobre todo, de menores, así que, si se va a volver a poner en calendario de vacunación, claramente corresponde, más allá de alguna opinión de la gente. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra... tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Simplemente para decir que para nosotros no es una lástima que se invierta en este tipo de vacunas, por eso es

que vamos a acompañar la resolución pidiéndole al gobierno nacional que vuelva a invertir en esta vacuna. Gracias.

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Romano.

Concejal Romano: Gracias, señor presidente. Una salvedad sobre el concejal preopinante, que dijo y usó la palabra "distingo" sobre el gobierno nacional y provincial. Sí hace distinciones políticas el gobierno provincial y nacional, porque si no, no hubiese terminado el hospital bicentenario acá en Garín, hubiese mandado el dinero para terminar la ruta 25 que arrancaron en Pilar y la terminan en Villa Rosa, hubiesen mandado la tasa de leche. O sea que hace distinciones políticas el gobierno nacional y provincial hacia los que no gobiernan de su color político.

Yo quería dejar eso en claro: que sí hace distinciones o "distingo" sería la palabra. Gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Romano. Voy a poner en consideración el despacho del plenario de comisiones, que aconseja por mayoría la anexión del expte. 16308 y la aprobación del proyecto de resolución con modificaciones.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPTE. 16306/18:**
RESOLUCION. ADHESION AL COMUNICADO DE LA ASOCIACION CIVIL FAMILIAS FAME -ATROFIA MUSCULAR ESPINAL- ARGENTINA REF. A ACCESO AL TRATAMIENTO DE SPINRAZA.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: En consideración el despacho del plenario de comisiones, que aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de resolución con modificaciones.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16316/18:**
COMUNICACION. SOLICITUD SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS POR RED A VECINOS DEL BARRIO PARQUE FLORIDO.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Comunicación y por Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo.*

Señor presidente: En consideración el despacho del plenario de comisiones, que aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de comunicación.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPTE. 16321/18:**
ORDENANZA. DESAFECTACION DEL AREA COMPLEMENTARIA - ZONA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SECTOR POLO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO - PIND.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley: Gracias, presidente. Es a los fines de mocionar que se modifique el proyecto, que se ponga en consideración el proyecto con una modificación, y la modificación que nosotros proponemos es la eliminación del artículo 5º, pero no la eliminación porque sí, sino la eliminación en esta votación, y que las condiciones o la desafectación o la afectación que propone el artículo 5º respecto de tres parcelas, sean estudiadas en comisión durante el próximo plenario para que podamos tener una idea más clara de qué es lo que va a convenir más respecto de la rezonificación de estas parcelas.

Así que propongo la eliminación del artículo 5º y que se ponga en consideración con esa modificación el proyecto.

Señor presidente: Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. La ordenanza que estamos tratando ahora tiene dos objetivos prioritarios. El primero es aumentar el área de amortiguación sobre el valle de inundación del Río Luján, de tres mil a mil

metros, y eliminar la actividad industrial permitida por ordenanza 4812. Esta acción tiene fines estrictamente ambientales para permitir la libre expansión del río en épocas de crecida.

Y el segundo objetivo de esta ordenanza tiene un fin urbano y es evitar la urbanización de estas tierras de forma aislada, sin generar condiciones de accesibilidad del uso público, o sea, para que no se repita la experiencia de Puertos del Lago, que se priorice bien sobre los intereses inmobiliarios.

Es por eso que nosotros también vamos a acompañar la modificación del bloque de Cambiemos y vamos a ir por la mayoría también.

Señor presidente: Voy a poner en consideración el despacho de mayoría del plenario de comisiones, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Denegado.*

Señor presidente: Pongo en consideración el despacho de minoría del plenario de comisiones, que aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza con modificaciones, agregándole las modificaciones del concejal Colley, y previo dictamen del asesor legal.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPTE. 16322/18:**
ORDENANZA.
CONVALIDACION CONVENIO
DE EJECUCION DE OBRA -
REPAVIMENTACION AV. SAN
MARTIN ENTRE FELIPE BOERO
Y MOSCONI, ESCOBAR.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza, previo dictamen del asesor legal.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Señor presidente: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:58 horas, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Muchas gracias.

- *Aplausos.*

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de Taquigrafía e Informática)
Pablo Ramos (Presidente)
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*